

Manual de las Escuelas Primarias de Putnam City 2018-2019

www.putnamcityschools.org



Calendario de las Escuelas de Putnam City

Lunes 13 de agosto
Regresan los maestros

Jueves 16 de agosto
Comienzan las Clases

Viernes 31 de agosto
(No hay clases)

Lunes 3 de septiembre
Día del Trabajo *(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)*

Lunes 10 de septiembre
Día Profesional *(No hay clases)*

Jueves 18 de octubre
Fin del 1er trimestre (43 días de enseñanza)
Conferencias padres/maestros
(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)

Viernes 19 y lunes 22 de octubre
Vacaciones de otoño
(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)

Lunes 19 al viernes 23 de noviembre
Vacaciones de Acción de Gracias
(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)

Viernes 21 de diciembre
Fin del 2do Trimestre (39 días de enseñanza)
Fin del 1er semestre (82 días de enseñanza)

Lunes 24 de diciembre
Comienzo de las vacaciones de Navidad
(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)

Lunes 7 de enero
Día Profesional *(No hay clases)*

Martes 8 de enero
Reinicio de clases

Lunes 21 de enero
Día feriado en honor al Dr. Martin Luther King Jr.
(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)

Viernes 15 de febrero
Conferencia de Padres (No hay clases)
(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)

Viernes 15 de marzo
Fin del 3er trimestre (48 días de enseñanza)

Lunes 18 al viernes, 22 de marzo
Vacaciones de Primavera *(No hay clases, oficinas del distrito cerradas)*

Jueves 23 de mayo
Último día de clases
(si no se necesitan días adicionales por mal tiempo)
Fin del 4to trimestre (44 días de enseñanza)
Fin del 2do semestre (92 días de enseñanza)

Viernes 24 de mayo (o el día después del último día de clases)
Día de entrenamiento profesional
(No hay clases)

Indice

Puntos de Orgullo

- Puntos para presumir – 1-4
- Personal de calidad - 5
- Participación en la comunidad - 5

Información Sobre el Distrito

- Inscripción - 6
- Vacunas - 7
- Comida y botanas de casa -8
- Derechos civiles -9
- Horario escolar - 9
- Reglas de la asistencia escolar - 9
- Ausentismo - 9
- Información actual – 9
- Al recoger a su estudiante - 10
- Transferencia a otra escuela - 10
- Normas con respecto al clima/cierre de escuelas - 10
- Oficiales de cumplimiento del distrito – 10-11

Conducta

- Conducta del estudiante – 11-12
- Posesión o uso de armas – 12
- Uso de sustancias controladas por estudiantes - 12
- Fumar - 13
- Acoso sexual - 13
- Código de vestimenta - 13
- Uso de celulares - 13
- Ayuda al estudiante – 13-14
- Acceso al Internet, seguridad en el Internet, aparatos electrónicos personales y el uso de los recursos electrónicos – 14-15

Comunicado de información estudiantil

- Acta de privacidad y los derechos a la educación familiar – 15
- Directorio de información - 15-16

Seguridad

- Departamento de policía del distrito - 16
- Línea directa para el testigo anónimo - 17
- Avisos de tornado/mal clima - 17
- Visitas - 17
- Normas para traer animales - 17
- Cámaras de Seguridad - 17
- Plan de manejo para crisis - 17
- Asbestos - 17

Servicios al Estudiante

- Responsabilidad estatal de los exámenes estandarizados -
- Plan de alfabetización – 17-18
- Localización de estudiantes en educación especial - 18
- Servicios para estudiantes sin hogar - 18
- Ayuda a la familia - 18
- Nutrición y costo de comidas – 18-20
- Pago de comidas en el Internet - 21
- Medicamentos administrados en la escuela - 21
- Evaluaciones de salud - 21
- Enfermedad/Vacuna Meningococo – 21-24
- ¿Debo dejar a mi hijo en casa? - 25
- Piojos - 25
- Uso de muletas – 26
- Consejeros escolares - 26
- “Extras” de la primaria - 27

Participación de los Padres

- Comunicación entre padres/maestros - 27
- Asociación de padres y maestros PTA - 27
- Derechos de los padres - 28
- ¿Cómo pueden ayudar los padres? - 28
- Ayudando a su hijo con las tareas – 28-29
- Seguridad y disciplina en el autobús – 29-31

Lista de Escuelas - 32



Puntos de orgullo del año escolar 2017-2018 de las escuelas de Putnam City

Desde 1914 las escuelas de Putnam City han sido reconocidas por su excelencia en la educación. Nuestros estudiantes se benefician de programas innovadores que se enseñan por educadores dedicados, apasionados y experimentados. Los padres de familia, negocios y la comunidad en general apoyan el proceso educativo en todo momento. Muchas de nuestras escuelas y maestros han ganado premios a nivel nacional. Nuestros trofeos y premios del año escolar 2016-2017 incluyen:

- Alyssa Noel y Bali Ong de la preparatoria Putnam City Norte fueron nombrados académicos eruditos de todo el estado. Durante los 32 años en los que la Fundación para Excelencia de Oklahoma ha nombrado Eruditos Académicos del Estado de Oklahoma, 122 estudiantes de Putnam City han sido honrados con este título. Tenemos el cuarto lugar de cualquier sistema escolar del estado. El Presidente de la Universidad de Oklahoma y Presidente y Fundador de la Fundación para Excelencia de Oklahoma, David L. Boren, ha dicho que la selección de estos estudiantes eruditos para recibir este honor es “la competencia académica más rigurosa de Oklahoma”.
- XX estudiantes del distrito fueron nombrados como Estudiante Académico de todo el Estado por el Departamento de Educación del Estado de Oklahoma. Putnam City, el quinto distrito escolar más grande del estado, tiene el tercer lugar en el número de estudiantes eruditos de todo el tiempo.
- Verónica Herrera de la preparatoria Putnam City High fue seleccionada como el Estudiante Académico del Programa Hispano Nacional del 2017-2018. Este programa reconoce anualmente aproximadamente a 5,000 estudiantes del 11° grado de entre mas de 400,000 estudiantes que presentan el examen PSAT.
- Julon White, un estudiante del 11° grado en la preparatoria Putnam City West, fue uno de 34 estudiantes en la nación reconocido como un académico erudito del premio Hamilton Scholars por logros académicos, personales, de servicio y empresariales.
- Oloruntoun Ogunbase, un estudiante de la preparatoria Putnam City West, fue seleccionado por la Fundación Medica de Investigación de Oklahoma (OMRF) como uno de 13 estudiantes de preparatoria y Universidad para recibir el honor de Estudiante Erudito Fleming para el 2018. Los estudiantes pasan ocho semanas trabajando con los científicos de OMRF en proyectos de investigación de enfermedades autoinmunes, cáncer, enfermedad cardiovascular y otros temas.

- Josephine Nwankwo de la preparatoria Putnam City Norte y Jesús Ibáñez de la preparatoria Putnam City West fueron dos de entre 18 estudiantes que sirvieron como Miembros del Consejo Juvenil de la Ciudad de Oklahoma durante el año escolar 2017-2018. Los miembros de este consejo juvenil trabajan unos con otros, sus miembros del consejo de la ciudad y el personal de la ciudad de Oklahoma para aprender acerca de los retos y triunfos del gobierno municipal.
- El estudiante Caleb Frazier de la preparatoria Putnam City West fue escogido para representar su escuela y todas las otras escuelas del distrito sirviendo como miembro del Grupo de Estudiantes de Consejería del Superintendente de Educación del Estado Joy Hofmeister.
- Las universidades continúan buscando a nuestros estudiantes. Los estudiantes graduados de las escuelas de Putnam City de la primavera del 2018, aceptaron un record de \$9.3 millones de dólares en becas.
- Neeli Boyd, una maestra del 1º grado de la primaria Wiley Post, quien fuera nombrada maestra del año en marzo del 2017, fue nombrada en julio como una de las 12 finalistas para el premio de maestra del año del estado de Oklahoma. Putnam City ha tenido maestros nombrados finalistas para maestro del año en tres de los últimos cuatro años.
- Las escuelas de Putnam City fue una de cinco organizaciones y 14 individuos honrados para donativos para las artes durante los premios de las Artes del Gobernador en febrero del 2018. El premio de Las Artes en la Educación que recibió el distrito reconoce a una escuela, organización, grupo, educador o cualquier otro individuo por su espectacular y servicio para el beneficio de las artes juveniles y/o educación en las artes.
- Un grupo de conjunto de percusión de 24 estudiantes de la preparatoria Putnam City Norte fue uno de solamente tres grupos de preparatoria que se presentaron en la prestigiosa convención internacional de las Artes de Percusión el 10 de noviembre en Indianápolis. Esta convención es el evento más grande del mundo de percusión y tambores.
- Veintisiete estudiantes del coro de la preparatoria Putnam City Norte se presentaron en la ciudad de Nueva York con el Coro Juvenil Nacional el 4 de marzo del 2018 como parte del festival en Carnegie Hall.
- Once estudiantes de la preparatoria Putnam City Norte y uno de Putnam City West ganaron lugar en el coro estatal escogidos por la Asociación de Educadores de Música del Estado de Oklahoma.
- Cuarenta y seis estudiantes de música vocal de Putnam City ganaron calificación superior en los concursos de “solo y conjunto” en la Universidad Bautista de Oklahoma de Shawnee en abril de este año.

- Nueve estudiantes de orquesta del distrito ganaron lugares en la Orquesta Estatal de la Asociación de Educadores de Música de Oklahoma. Felicitaciones en especial para Tanner Thomas por haber sido elegido como uno de los principales músicos de la sección de bronce, lo que significa que recibió calificación de primer lugar en el estado de Oklahoma.
- Cuarenta y un estudiantes de orquesta de las secundarias y preparatorias de Putnam City fueron seleccionados como Miembros del Coro de Orquestas de la Sección Norte Central del 2017 después de las audiciones al principio de octubre. Tres estudiantes del distrito, Laura Belle Dees (viola de los grados 10-12), Tanner Thomas (bronce de los grados 10-12), y Damian Powell (bronce de los grados 8-9), fueron escogidos como músicos principales de sus respectivas secciones, esto quiere decir que recibieron la calificación más alta en su audición y calificaron en primer lugar en el grupo correspondiente a su edad.
- Los estudiantes del quinto grado de la primaria James L. Dennis ganaron primer lugar en la competencia de baile de salón Life Change de mediados de diciembre.
- Dos estudiantes del 12º grado de la preparatoria Putnam City West, Sean Baisden y D'Aaron Tampkins, recibieron calificación superior y el título del “mejor espectáculo” por su actuación en dúo en el Festival Thespian de Oklahoma que se lleva a cabo en Tulsa en el Colegio de la Comunidad de Tulsa a principios de febrero. Su presentación los calificó para participar en el Festival Internacional Thespian en junio en Lincoln, Neb.
- El trabajo de arte de ochenta y ocho estudiantes de Putnam City representando cuatro primarias, una Secundaria y una preparatoria fue exhibirse en la Exhibición de Arte Estudiantil de la Feria Estatal de Oklahoma. El trabajo que estos estudiantes crearon ganó 12 premios de mérito y doce más premios de mérito excepcional.
- Los estudiantes de los consejos estudiantiles de Putnam City Norte, Putnam City High y Putnam City West recibieron el premio El Premio Dorado de Excelencia de Consejo del 2018 de la Asociación Nacional de Consejos Estudiantiles por su sorprendente record de liderazgo, servicio y actividades para mejorar a su escuela y comunidad.
- El grupo de la preparatoria Putnam City Norte de Líderes de América en la Familia, Carrera y la Comunidad ganaron el premio de la Estrella Dorada para el año 2017-2018, uno de solo 24 grupos en el estado que recibieran esta distinción.
- La fundación de las escuelas de Putnam City donó más de \$97,000 dólares durante el año escolar a las escuelas del distrito para una variedad de proyectos, incluyendo opciones de asientos alternativos para varias clases, Día Colonial en el Capitolio y juegos de construcción para codificación e ingeniería. La misión de la Fundación de las Escuelas de Putnam City, fundada hace más de 30 años, es mejorar y enriquecer las oportunidades educativas de los niños en las escuelas de Putnam City. Durante este tiempo la fundación ha apoyado programas que reconocen a maestros y estudiantes por su magnífico trabajo, ha proveído

miles de docentes para entrenamiento y programas de estudio a líderes de los planteles, ha ofrecido maneras para que los padres de familia entren en verdaderas sociedades educativas con los maestros a través del programa Early Birds y clases de inglés y ha retado a los niños a ser más creativos y prepararse para carreras futuras en laboratorios STEM a través del distrito escolar.



Personal de Calidad

El Distrito de Putnam City cuenta con empleados de alta calidad en todas las áreas. De los 1,400 empleados certificados en educación, más de un cuarta parte tienen grados universitarios avanzados, post-bachillerato. Además de maestrías y doctorados, muchos empleados cuentan con certificación en áreas de especialización como la lectura, consejería, y educación especial. Actualmente, 58 maestros han obtenido certificación a nivel nacional. Nuestro Distrito anima a su personal a estudiar y a desarrollarse profesionalmente fuera o dentro del distrito. Como resultado, tenemos maestros muy aptos, y conscientes acerca de las innovaciones que ocurren en el área de la educación.

Instalaciones Excepcionales

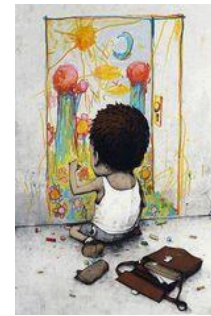
El largo historial de apoyo en las elecciones de bonos escolares permiten al Distrito de Putnam City tener instalaciones de calidad y bien cuidadas. Los lugares limpios y agradables proveen el mejor ambiente educativo ofrecido a todos los estudiantes. Putnam City es el quinto distrito escolar más grande en el estado con 18 escuelas primarias, 5 escuelas preparatorias, 3 escuelas secundarias y 1 Academia.

Participación en la Comunidad

Las Escuelas Públicas de Putnam City están muy orgullosas del alto nivel de participación en la comunidad. Los sentimientos de “comunidad”, de “formar parte”, y de “orgullo” prevalecen y son muy notables en todas las escuelas y en todo el distrito. Los patrocinadores de las escuelas están orgullosos de “sus” escuelas y de la experiencia de calidad brindadas a los estudiantes.

Ejemplos de participación en la comunidad incluyen:

- PTO/ PTA
- Programa de Voluntarios (Cada año, padres, abuelos, y otros miembros de la comunidad donan miles de horas en apoyo voluntario)
- Investigaciones Médicas para la Lucha contra el Cáncer
- Recolección de Comida para la Comunidad
- Socios en Educación
- Puertas Abiertas
- Reuniones con los Padres
- Conferencias de Padres
- Comités de Padres
- “Saltar la Cuerda” para la Asociación Americana del Corazón
- Fundación de las Escuelas de Putnam City
- Fundación de la Comunidad de Oklahoma City



"La educación
no cambia al
mundo,
cambia a las
personas que
van a cambiar
al mundo"
~Paulo Freire

Información del Distrito

Inscripciones

Para la comodidad de los padres, la oficina de Inscripciones del Distrito permanece abierta durante todo el año. La oficina se encuentra localizada en el 5604 NW 41st Street. La entrada se encuentra ubicada al norte del edificio y la zona de estacionamiento está ubicada igualmente hacia el norte, al cruzar la calle. Hay letreros cerca de la calle que indican las áreas de estacionamiento. Todas las inscripciones se llevan acabo en esta oficina y no en las escuelas. Las horas de oficina son de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. El número de teléfono es 491-7631 y el número de fax es el 491-7634. Todos los estudiantes que son nuevos en el distrito, así como los estudiantes que se transfieren dentro del distrito (y esto requiere un cambio de escuela) deben empezar el proceso de inscripción en esta oficina, DEO (siglas en Ingles). Para inscribir a un estudiante en las Escuelas de Putnam City, usted debe ser el padre o un adulto designado por la Corte del Condado de Oklahoma City como tutor legal y debe vivir dentro de la región que comprende el distrito de Putnam City.

Por favor traiga lo siguiente al inscribir a un (a) estudiante:

1. Dos pruebas de residencia serán requeridas:

- Una copia de uno de los siguientes: arrendamiento (la primera página y la página con las firmas de ambos, el arrendatario y el arrendador), el acta de garantía de la vivienda, la declaración ad valorem, el recibo de la hipoteca o el formulario de exención de la vivienda.
- Una copia de un recibo actual de las facturas de servicio (gas, agua o luz). Recibos de teléfono, nota de terminación de servicios, y los recibos del cable no serán aceptados. Si todos los servicios básicos son pagados por el propietario/ arrendatario, entonces tal acuerdo debe encontrarse por escrito en el contrato de arrendamiento. En tal caso, el padre o guardián necesitara traer consigo cualquier correo oficial que reciba en dicha dirección.

2. Registro de Vacunas

Un registro oficial de vacunas debe presentarse al momento de inscribirse. Las series de vacunas deben estar en proceso o completadas. Los requisitos de las vacunas cambian anualmente, es muy importante que verifique los requisitos actualizados.

3. Acta de Nacimiento

El Acta de Nacimiento es necesaria para todos los estudiantes, de pre-kindergarten hasta el grado 12.

4. Información Académica

Por favor provea el nombre, dirección, número de teléfono y número de fax de la escuela previamente asistida de su estudiante, a menos que sea una escuela de Putnam City.

- Bajas – todos los grados de las escuelas anteriores
- Transcripciones – estudiantes entre los grados 9no hasta 12mo.

5. Educación Especial o Dotados/ Talentosos:

Si su hijo requiere de los servicios de educación especial o de enriquecimiento para estudiantes dotados/ talentosos, proporcione los registros adecuados que indiquen las modificaciones de su hijo. Se necesitan los registros apropiados para la inscripción y así asegurar la colocación adecuada del estudiante.

Vacunas

Requisitos de Kinder hasta 5to Grado	Requisitos para Pre-Escolares	Requisitos para Guarderías
5 DTP/DTaP 4 IPV/OPV 2 MMR 3 Hep B 2 Hep A 1 Varicela	4 DTaP 3 IPV/OPV 1 MMR 3 Hep B 2 Hep A 1 Varicela	4 DTaP 1-4 PCV 3 Polio 1 MMR 1-4 Hib**** 3 Hep B 2 Hep A 1 Varicela

- ❖ El número de dosis de PCV y/o Hib puede variar de 1 a 4, dependiendo de la edad del niño y cuando reciba su primera dosis.
- ❖ Los niños pueden completar este requisito con 3 o 4 dosis de Hib dependiendo de la marca de la vacuna que se utilice.
- ❖ Si la 4ta dosis de DTP/DTaP es administrada cuando se cumple el 4to año o después, entonces la 4ta dosis de Polio, no es necesaria.
- ❖ Si la 3ra dosis de IPV/ OPV es administrada cuando se cumple el 4to año o después, entonces la 4ta dosis de IPV/ OPV, no es necesaria.
- ❖ Los adolescentes de 11 a 15 años que no hayan recibido la vacuna anteriormente pueden recibir una serie de (2) dosis de Merck® Hepatitis B para Adulto y así cumplir con este requisito. Los otros niños (menores o mayores) deberán recibir tres (3) dosis de la vacuna de Hepatitis B.

· La tabla anterior muestra las vacunas que se requieren para que los niños asistan a la guardería, pre-escolar y kinder hasta el 5to grado en Oklahoma. Las vacunas adicionales pueden ser recomendadas, pero no son obligatorias. Por ejemplo, una 2da dosis de la vacuna contra la varicela se recomienda antes de entrar al kinder, pero no es requerida por la ley de Oklahoma.

· Los niños que asisten a las guarderías con licencia deben estar al día de acuerdo su edad con las vacunas mencionadas en la tabla provista anteriormente, bajo la columna “Guarderías”.

· Hib y PCV no son necesarios para los estudiantes en los programas de pre-escolar, pre-kinder, kinder manejados por las escuelas.

· Todas las dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR), la varicela y la hepatitis A deben ser administradas en o después del primer cumpleaños del niño (o dentro de 4 días antes del cumpleaños).

· Para las dosis administradas con 4 días o menos, antes del intervalo mínimo de edad, son considerados como dosis válidas

· Para las dosis administradas en o después del 1ro de enero del 2003, la 5ta dosis de DTaP se debe administrar a partir de los 4 años (o dentro de los 4 días antes de cumplir los 4 años). Esta regla no aplica a las dosis administradas antes del 2003.

· Si un padre informa que su hijo tuvo varicela, el niño no está obligado a recibir la(s) vacuna(s) de varicela(s).

· No es necesario reiniciar la serie de cualquiera de las vacunas si la próxima dosis a seguir en la serie no fue administrada en la fecha prevista; los intervalos de tiempo más largos de lo recomendado entre las dosis, no afectaran la inmunidad final.

· **Los niños pueden asistir a la escuela y a las guarderías si han recibido al menos una de las dosis que comprende la serie de vacunas requerida de acuerdo a su edad, pero tienen que completar las dosis restantes de vacunas a tiempo. Estos niños se encuentran "En el proceso" de recibir las vacunas.**

Si tiene preguntas, por favor comuníquese al Servicio de Vacunas al 405-271-4073, o al 1-800-234-6196, o visite la página de Internet: <http://imm.health.ok.gov>.



Office of the Superintendent

5401 NW 40th
Oklahoma City, Oklahoma 73122
405.495.5200
Fax 405.787.4870
www.putnamcityschools.org

Estimadas familias,

Algunos estudiantes en nuestras escuelas tienen problemas de salud relacionados con los alimentos específicos o ingredientes alimentarios.

Para proteger a estos estudiantes, estamos pidiendo que todos los alimentos que se traen para la recaudación de fondos de la escuela y las fiestas de clase envasados previamente, y tienen una etiqueta de los alimentos. Etiquetas de los alimentos preenvasados nos ayudan a determinar si el alimento es seguro para algunos niños a comer.

Debido a la aguda sensibilidad de los estudiantes a algunos alimentos - como los alimentos que contienen chocolate, leche o productos lácteos, maní o sus productos - algunas aulas tienen restricciones de alimentos específicos en su lugar. Por favor, consulte con el maestro o la maestra de su hijo acerca de las precauciones que deben tomarse siempre que la compra de otros productos alimenticios preenvasados en las tiendas con las etiquetas.

Gracias por ayudar a mantener a los niños sanos y salvos.

Dr. Fred Rhodes,
Superintendent

Karen Body, R.N.
Coordinadora de Servicios de Salud de
a Ciudad de Putnam

Derechos Civiles

El Distrito cumple con las leyes de Derechos Civiles [Títulos VI y VIII del Acta Civil del 1964, Título 9 de la Ley Educativa del 1972, el Acta para Americanos con Discapacidades (ADA), y la Sección 504 del Acta de Rehabilitación del 1973] que aseguran a los estudiantes, padres, y empleados que el Distrito no discrimina debido a raza, color, género, origen nacional, discapacidad, religión, o edad. El Superintendente está designado por la Junta para coordinar el cumplimiento de dichas leyes. Los procedimientos para entregar quejas se encuentran en la Póliza del Distrito BM. Esta póliza se puede encontrar al acceder la Página de Internet del Distrito en www.putnamcityschools.org.

Horario Escolar

8:30 a.m. - 3:30 p.m.	Kinder – 5 ^{to} Grado
8:30 a.m. - 2:40 p.m.	Preescolar

Reglas de la Asistencia Escolar

Es importante que todos los estudiantes asistan a la escuela regularmente. Las ausencias excusadas son aquellas que suceden por motivo de enfermedad, daños corporales, citas médicas o dentales, citaciones de la corte, días feriados religiosos y emergencias familiares. Ningún estudiante recibirá una ausencia excusada si no tiene la documentación apropiada que lo justifique. Si el estudiante se ausenta debido a una enfermedad o por alguna otra razón justificada, el padre tiene la responsabilidad de notificar a la escuela antes de la 10:00 a.m. en el mismo día de la ausencia. Las ausencias excesivas, incluyendo las tardanzas, (al igual que el traer o recoger a los niños tarde) puede resultar en remitir el problema a las autoridades correspondientes. Una comunicación verbal o escrita del padre o tutor puede ser aceptada por el director para las primeras cinco (5) ausencias dentro del período de calificaciones. Las ausencias adicionales serán consideradas injustificadas a no ser que se presente documentación oficial escrita (nota del médico, verificación de asistencia a una citación judicial, archivo de un servicio funerario, etc.).

Se puede dar de baja a los estudiantes que tengan 10 faltas consecutivas. De ser así, los estudiantes tienen que ponerse en contacto con el oficial de inscripciones del distrito y reinscribirse en la oficina de inscripciones del distrito escolar.

Ausentismo

La oficina de asistencia del distrito escolar de Putnam City trabaja con todas las escuelas para asegurar que todos los estudiantes vayan a la escuela consistentemente. Los administradores escolares y del distrito pueden tomar medidas razonables para imponer las provisiones de las Leyes de Asistencia Escolar Obligatoria del Estado de Oklahoma. Estas medidas pueden incluir consecuencias a nivel escolar, del distrito y legales. La oficina de asistencia del distrito de Putnam City trabaja conjuntamente con la administración de cada plantel escolar y con las Agencias del Cumplimiento de la Ley de Bethany, la ciudad de Oklahoma y Warr Acres, dependiendo en donde se encuentre la localidad del plantel escolar, para imponer nuestra política de asistencia del distrito escolar, así como ordenes municipales concernientes a la asistencia escolar. Durante el periodo escolar, cualquier oficial de policía puede detener y tomar custodia temporal de cualquier estudiante inscrito en un distrito escolar que sea sujeto a estas Leyes de Asistencia Escolar Obligatoria, que se encuentre fuera de casa y que este faltando a la escuela sin justificación. Se considerará como ausente a cualquier estudiante que se encuentre en alguna área escolar que no sea el salón de clase asignado.

Información Actualizada

Para protección de su hijo(a) en caso de enfermedad o lesión, se requiere que las escuelas obtengan la dirección actual del niño(a), los teléfonos de la casa, del trabajo, y al menos dos contactos de emergencia. Favor de llamar o enviar un recado a la oficina si hay cambios.

Al recoger a un Estudiante

Los padres tienen que firmar la hoja de salida en la oficina cuando un estudiante se recoge de la escuela durante el día. Las únicas personas permitidas para recoger al estudiante son las que aparecen en la hoja de inscripción como Padres/tutores, o contactos de emergencia. Si otra persona recoge a su hijo, favor de notificar a la oficina. Cualquier persona que recoja a un estudiante debe estar preparada para mostrar su tarjeta de identificación apropiada.

Baja de la Escuela

Por favor notifique a la escuela con varios días de anticipación si va a dar de baja a su hijo de la escuela para que haya tiempo suficiente para procesar el retiro y preparar el expediente del estudiante para la transferencia a la nueva escuela. Todos los libros de texto y libros de la biblioteca deben devolverse y toda deuda (de cafetería, libros perdidos, etc.) debe ser pagada antes de darse de baja al estudiante de la escuela y enviar el expediente a la nueva escuela.

Política o Reglas acerca del Clima/Cierres de Escuelas

Si es necesario cerrar la escuela debido al clima, el distrito le pide que haga lo siguiente para saber si hay clases ese día:

- Revise las noticias de televisión locales, las redes de noticias locales o la página web del distrito
- Favor de **no llamar** a la Escuela, oficiales escolares, o estaciones de radio o TV. Hay que mantener estas líneas abiertas.
- Cuando la escuela cierre, la meta del Superintendente es notificarle a los medios no más tarde de las 6:00 a.m.
- Si una tormenta de nieve sucede en la tarde, puede ser que el anuncio salga en las noticias de las 10 p.m.
- Si las condiciones del invierno se desarrollan durante el día escolar, **no** se enviarán los niños a la casa temprano.
- Para evitar confusión, **no** se llamará a la radio/televisión cuando se conducirán las clases como siempre.

Oficiales de Cumplimiento del Distrito

Patricia Balenseifen, Directora de Capital Humano
5401 NW 40th - Oklahoma City, OK 73122 405-495-5200 Fax 405-491-7516
pbalenseifen@putnacityschools.org

La Directora de Capital Humano deberá coordinar los esfuerzos de cumplimiento e investigar las quejas de raza, color, sexo, origen nacional, discapacidad, o edad de acuerdo al Título VII, el ADA y la sección 504 con respecto a los empleados.

Scott McCall, Director Ejecutivo de Servicios Especiales
5604 NW 41st, Suite 110 - Oklahoma City, OK 73122 ~ 405-495-3770 Fax 405-491-7559
smccall@putnamcityschools.org

El Director Ejecutivo de Servicios Especiales deberá coordinar los esfuerzos de cumplimiento e investigar las quejas de discriminación por discapacidad bajo la Sección 504 y el ADA con respecto a los estudiantes.

Rick Croslin, Director Ejecutivo de Educación Secundaria
5401 NW 40th - Oklahoma City, OK 73122 ~ 405-495-5200 Fax 405-491-7515
rcroslin@putnamcityschools.org

Barbara Crump, Directora Ejecutiva de Educación Primaria
5401 NW 40th - Oklahoma City, OK 73122 ~ 405-495-5200 fax 405-491-7515
deichelberger@putnamcityschools.org

Dr. Dick Balenseifen deberá coordinar los esfuerzos de cumplimiento y podrá investigar las quejas de

la discriminación con base a la raza, color, sexo, origen nacional y religión bajo el Título VI y Título IX.

5401 NW 40th

Oklahoma City, OK 73122 ~ Phone 405-495-5200 fax 405-491-7509

dbalenseifen@putnamcityschools.org

Conducta

Conducta del Estudiante

Los estudiantes que sean partícipes de conductas o actividades prohibidas por estas regulaciones pueden ser sujetos a una acción disciplinaria de, y que incluya, suspensión de la escuela. Mientras que los estudiantes(a) están en la escuela o cualquier evento autorizado o patrocinado por el Distrito; (b) de camino a o de la escuela o cualquier evento autorizado o patrocinado por el Distrito o, (c) en cualquier propiedad bajo el control y autoridad del Distrito, a los estudiantes se les prohíbe el ser partícipes de las siguientes conductas o actividades. Para más información, vea la Póliza del Distrito EG. Esta póliza o reglamento se encuentra en la página de Internet del Distrito en www.putnamcityschools.org.

1. Fumar, usar y/o tener en posesión productos de tabaco;
2. Usar, consumir, tener en posesión, o estar bajo la influencia, vender, transferir, distribuir, o intercambiar cualquier bebida alcohólica o de cerveza como definido por la ley estatal;
3. Usar, consumir, tener en posesión, o estar bajo la influencia de, vender, transferir, distribuir, o intercambiar cualquier droga narcótica, estimulante, sedante, depresivos, alucinógeno, opiata, inhaladores, droga simulada, o cualquier sustancia peligrosa controlada o no controlada;
4. Usar, tener en posesión, vender, transferir, distribuir, o intercambiar cualquier parafernalia de droga;
5. El uso no autorizado de cualquier aparato de telecomunicación durante el periodo de enseñanza del día escolar.
6. Tener en posesión, usar, transferir la posesión de, ayudar, acompañar o ayudar a otro estudiante a usar cualquier tipo de arma, que incluya, pero no está limitado a: armas de fuego, rifles, pistolas, escopetas, o cualquier aparato que tira, dispara, o lanza objetos, balas, o casquillo, cuchillos, explosivos o aparatos de fuego incluyendo fuegos artificiales, cadenas de mano, nudillos de metal, o cualquier objeto usado como arma o instrumento peligroso; igual se prohíbe cualquier copia de arma o un arma falsa;
7. Desobedecer, mostrar falta de respeto, resistirse a la autoridad de, o ser insubordinado a un maestro o administrador, o cualquier otro empleado del Distrito, incluyendo a los conductores de autobús, secretarías, conserjes y trabajadores de la cafetería;
8. Salir de las instalaciones la escuela u otras actividades durante horas que no son autorizadas y sin permiso;
9. Rehusar identificarse o identificarse falsamente a los empleados del Distrito;
10. Entrar sin permiso a las clases o lugares restringidos de la escuela;
11. Violar las políticas del distrito, reglamentos administrativos, las provisiones de los manuales para estudiantes, reglas, prácticas, o leyes del estado;
12. Participar en conducta que perjudica o peligra la seguridad de otras personas;
13. Intimidar, hostigar, participar en ritos de iniciación, amenazar, o abusar verbalmente a otra persona; a incluir: cualquier gesto, expresión verbal o escrita, comunicación electrónica o acto físico que una persona razonable debe saber que con estos gestos, le hace daño a otra persona, propiedad ajena, somete a un estudiante bajo temor o daño, insulto o de grado de tal manera que interrumpe e interfiere con la misión educacional del Distrito;
14. Preparar, publicar, o distribuir declaraciones por escrito o verbales, o planes de naturaleza violenta o amenazadora, que, si llevados a cabo, puedan resultar en el daño a otra persona o daño a la propiedad.

15. Usar palabras profanas, lenguaje vulgar o gestos obscenos;
16. Cometer actos de acoso sexual, como definido por la póliza del Distrito, o cometer asaltos sexuales;
17. Asaltar, agredir, herir físicamente, o pelear con otra persona;
18. Causar o tratar de crear problemas y/o disturbios en la clase, comportarse de manera desordenada, perturbar la paz, provocar, motivar, impulsar o participar en el acto de interferir o perturbar el proceso educativo normal;
19. Mostrar falta de respeto, dañar, destrozar, cortar, desfigurar o destruir propiedad real o personal del Distrito o cualquier otra persona; y,
20. Participar en extorsión, robo, incendio, apuestas, conducta inmoral, falsificación de documentos, posesión de propiedad robada, y actos fraudulentos.

Se prohibirá cualquier conducta o actividad por parte de un estudiante que afecte negativamente o constituya una amenaza a la seguridad y bienestar físico y emocional de los estudiantes, empleados, o propiedad escolar, o que perturbe las operaciones escolares – aunque no ocurra (a) durante el día escolar o en algún evento autorizado o patrocinado por el distrito, (b) o que ocurra en camino de o a una actividad escolar, (c) o en cualquier propiedad bajo el control y la autoridad del Distrito. Además de una consecuencia disciplinaria, el Superintendente o Director de la escuela tienen la autorización de llevar a cabo una denuncia penal o presentar cargos en contra de cualquier estudiante cuando las acciones en violación con estos reglamentos sean de naturaleza criminal y referirán estos asuntos a la Comisión de Autoridades de Bebidas Alcohólicas (conocido en inglés por sus siglas: ABLE), para investigación y denuncia según sea requerido por la ley.

Para más información, vea la Póliza del Distrito EG. Esta póliza o reglamento se encuentra en la página de Internet del Distrito en www.putnamcityschools.org.

Posesión o Uso de Armas

La posesión o uso de cualquier tipo de arma por un estudiante perjudica el bienestar y la seguridad de los estudiantes y empleados de la escuela. En este país, el riesgo del uso y posesión de armas por parte de los estudiantes está aumentando. Así que, se prohíbe la posesión o uso de cualquier arma en la propiedad de la escuela, en un evento escolar, dentro de un armario escolar, en un autobús escolar, en un carro personal, o en camino a o fuera de la escuela o un evento del Distrito.

Se prohíbe a los estudiantes tener en posesión, usar, transferir la posesión de, ayudar, acompañar o ayudar a otro estudiante a usar cualquier tipo de arma, que incluya, pero no limitado a: armas de fuego, rifles, pistolas, escopetas, o cualquier aparato que tira, dispara, o lanza objetos, balas, o casquillos, cuchillos, explosivos o aparatos de fuego incluyendo fuegos artificiales, cadenas de mano, nudillos de metal, o cualquier objeto usado como arma o instrumento peligroso; igual se prohíbe cualquier copia de arma o un arma falsa;

Instrumentos y aparatos que se consideren como un arma pero que son autorizados específicamente por empleados del Distrito para uso escolar o en una actividad curricular o extra curricular y que son usados en una manera apropiada son exentos bajo este reglamento.

Cualquier estudiante que con pleno conocimiento acompañe o ayude en la violación de este reglamento será juzgado en violación de este reglamento y será sujeto a la disciplina de la misma manera como cualquier estudiante que está directamente en violación de este reglamento.

Por posesión de un arma de fuego se recomendará el castigo de un año de suspensión de la escuela. Por posesión de otras armas incluidas en este reglamento se recomendará el castigo de una suspensión en duración por el resto del año en el que ocurrió tal violación. Si el balance es de menos de cuarenta y cinco días escolares, se recomendará el castigo de suspensión para el resto del semestre y el próximo semestre. El Jurado de Disciplina del Distrito determinará el castigo que será impuesto.

Uso de Sustancias por los Estudiantes

Se prohíbe usar, consumir, tener en posesión, o estar bajo la influencia de, vender, transferir, distribuir, o intercambiar cualquier droga narcótica, estimulante, sedante, depresivos, alucinógeno, opiata, inhaladores, droga simulada, o cualquier sustancia peligrosa controlada o no controlada que tenga el potencial de abuso asociado con los efectos estimulantes o depresivos en el sistema nervioso central, o cualquier representación de tales tipos de sustancias, durante las horas escolares o en

camino a/o fuera de la escuela o sus eventos autorizados o en una clase dirigida por el maestro. Los estudiantes en violación de este reglamento serán sujetos a una acción disciplinaria de acuerdo con las provisiones de las regulaciones de la Junta.

Consumo de Tabaco por los Estudiantes

Se le prohíbe a los estudiantes fumar, usar y/o tener en posesión productos de tabaco mientras estén en los propiedad escolar o bajo la jurisdicción de la escuela durante las horas escolares o en asistencia y/o participando en un evento escolar. El incumplimiento a las provisiones de este reglamento resultará en acción disciplinaria según las regulaciones de la Junta del Distrito.

Acoso Sexual

Es la norma de la Junta del Distrito de Putnam City mantener un ambiente educativo y laborable libre de acoso sexual. Sería una violación a este reglamento por parte de cualquier empleado el acosar a otro empleado o un estudiante; o por un estudiante el acosar a otro estudiante por medio de conductas o comunicaciones de naturaleza sexual. El acoso sexual consta de acciones sexuales no deseadas, al igual que pedir favores sexuales y conducta de naturaleza sexual inapropiada ya sea verbal o física. Si usted ha sido hostigado sexualmente, debe reportarlo inmediatamente al director de la escuela. Para más información, vea la Póliza del Distrito BL. Esta póliza o reglamento se encuentra en la página de Internet del Distrito en www.putnamcityschools.org.

Código de Vestimenta

La vestimenta debe ser apropiada, nítida, limpia, inofensiva y decente. Ejemplos de ropa inapropiada son cualquier tipo de gorro, vestimenta que muestra el estómago, vestimenta con palabras o símbolos obscenos o profanos, vestimenta que enseña la ropa interior cuando el estudiante se sienta o camina, camisas/blusas sin mangas. Por razones de seguridad, los zapatos tipo patines están prohibidos. Cada escuela, con la ayuda de los empleados y los estudiantes si es apropiado, puede desarrollar normas adicionales para el código de vestimenta al comienzo del año escolar. Debido a varias circunstancias en la familia, en ocasiones algunos estudiantes necesitan ropa. Los padres deben hablar con el/la orientador(a) de la escuela para obtener información sobre los recursos disponibles.

Política del uso del uniforme se han creado en las siguientes escuelas; Rollingwood, Tulakes, Arbor Grove y Hilldale.

Uso de Celulares

A pesar que reconocemos el deseo de los padres de que los estudiantes tengan sus teléfonos celulares con ellos antes y después de la escuela, los estudiantes que hacen uso de sus teléfonos celulares durante el horario escolar crean una variedad de problemas. Los teléfonos celulares deben permanecer apagados a no ser que se estén usando para un proyecto iniciado por la maestra. Los teléfonos que se usen sin permiso serán confiscados y devueltos a los padres. Si los estudiantes necesitan hacer uso del teléfono durante el horario escolar, deberán hacerlo en el salón de clases, las oficinas, o en la clínica con el debido permiso.

Programa de Ayuda al Estudiante

Las Escuelas de Putnam City están comprometidas a proveer un ambiente escolar saludable y apoyar el bienestar de los estudiantes. De acuerdo a la Ley Federal, es la posición del Distrito que el uso ilícito de drogas, la posesión ilegal y el uso de alcohol por parte de los estudiantes es perjudicial y dañino. Se prohíbe la posesión ilegal, el uso o la distribución de drogas ilícitas o simuladas y del alcohol como definido por la póliza de la Junta del Distrito, en cualquier lugar de la escuela o como parte de cualquier evento escolar. Las sanciones de disciplina, incluyendo la suspensión y acusación criminal, serán impuestas sobre los estudiantes que violen estas normas de conducta. Los estudiantes y padres que buscan información confidencial o privada, o consejería y servicios de tratamiento, se les recomienda que llamen al consejero o director de su escuela.

ACCESO AL INTERNET, SEGURIDAD EN EL INTERNET, APARATOS ELECTRONICOS PERSONALES, Y EL USO DE RECURSOS ELECTRONICOS

El estudiante será responsable de respetar y seguir las leyes Locales, Estatales, Federales e Internacionales que manejan y regulan el uso de la información y la tecnología disponible.

Usos Aceptables - Los siguientes son usos aceptables de las computadoras del Distrito, redes, e Internet con propósitos educativos en las Escuelas de Putnam City:

- Tareas Administrativas.
- Investigaciones Académicas.
- Actividades que se generen como resultado de tareas q apoyan el aprendizaje y la enseñanza.
- Actividades que promueven los objetivos y misión del Distrito.

Usos Prohibidos – Al usar las computadoras, redes, y el Internet, las siguientes actividades están prohibas por las Escuelas de Putnam City:

- Dejar a otra persona usar su nombre de usuario y/o contraseña.
- Actividades que violen el derecho a la privacidad de cualquier individuo.
- Acceso a material, información, o archivo de otra persona u organización con o sin permiso.
- Cualquier actividad ilegal.
- Violación a la las leyes de los derechos de autor o acuerdo de licencia.
- Distribución de un virus cibernético.
- Vandalismo, daños, intentos deliberados por alterar la propiedad del Distrito, otro individuo, organización, o la red de información.
- Tratar de eludir el sistema de filtrado del distrito al usar servidores proxy, etc.
- Esfuerzo para localizar, recibir, transmitir, guardar o imprimir archivos o mensajes que son profanos, o que muestren desnudos, sexo, actos sexuales, excremento, y exhibición de partes genitales.
- Uso de lenguaje ofensivo, obsceno, grosero, vulgar, irrespetuoso, lujurioso, deshonesto, amenazador o degradante para otros.
- Uso para distribuir materiales religiosos.
- Uso para actividades comerciales, publicidad de productos o propaganda política.
- Acceso sin autorización a la red de información del Distrito de Putnam City.
- Uso de aparatos de almacenaje en la red del distrito sin la aprobación del maestro a cargo.
- Transmitir información que pudiera causar daño o peligro de interrupción.
- Ataques personales, incluyendo comentarios discriminatorios o perjudiciales.
- Acoso a otra persona.
- Falsa transmisión de información privada, personal o difamatoria acerca de individuos u organización.
- Intercambio de datos personales y números telefónicos con desconocidos en la Internet.
- Re-transmisión de información privada sin permiso de la persona que envió el mensaje.
- Uso de cualquier sala de chat, red(es) social(es), mensajes instantáneos o cualquier tipo de conversación y/o material personal “no educacional” en cualquier equipo del distrito.
- Revelación, uso o diseminación de información personal que se puede identificar.
- Uso de aparatos de comunicación u otra tecnología para intimidar a alguien en la escuela por computadora.
- Uso de aparatos de comunicación móvil que interrumpan el proceso educativo.

Consecuencias del Mal Uso - *Cualquier intento de violación a las normas para el uso de la tecnología (Distrito o Dispositivos de Propiedad Personal), red, o Internet, resultará en la revocación de los privilegios del usuario, y en cualquier otra norma disciplinaria de acuerdo con el reglamento de la Junta Educativa del Distrito.*

Publicación de Información acerca del Estudiante

Acta de la Privacidad y los Derechos a la Educación Familiar (FERPA)

La Ley FERPA provee a los padres y a los estudiantes de más de 18 años (“estudiantes elegibles”) ciertos derechos con respeto a los expedientes educativos del estudiante. Estos derechos son:

- 1) El derecho de revisar los expedientes del estudiante dentro de 45 días desde el día que el Distrito reciba una petición para ver dichos expedientes. Los padres o estudiantes que reúnan los requisitos deben entregar la petición por escrito al director(a) de la escuela que indique cual expediente desean revisar. El director(a) realizara los arreglos con respecto al acceso y notificará la hora y el lugar donde el padre y/o estudiante pueden revisar los expedientes.
 - 2) El derecho de pedir una corrección de la información equivocada o incompleta. Los padres o estudiantes que reúnan los requisitos pueden pedir al Distrito corregir un expediente que ellos crean que esté incorrecto. Le deben solicitar por escrito al director de la escuela identificando claramente la parte del expediente que debe corregirse. Si el Distrito toma la decisión de no cambiar la información en cuestión, los padres o estudiantes serán notificados de su derecho de buscar una audiencia oficial acerca de su petición. También, la información de los procedimientos de la audiencia oficial será provista a los padres o estudiante.
- El derecho de dar consentimiento de compartir información personal identificable en los registros educacionales del estudiante con la excepción permitida por FERPA de compartir información sin previo consentimiento. Existe una excepción que permite compartir información sin previo consentimiento con los oficiales de la escuela con un interés educacional legítimo. Se considera un Oficial o Empleado Escolar, a una persona empleada por el Distrito ya sea como administrador, supervisor, maestro o personal de apoyo (como personal médico o de salud o el personal de la policía), empleados de la Junta Directiva del Distrito, o una persona o compañía contratada por el Distrito (como abogado, auditor, funcionario médico, o terapeuta), una persona sirviendo en un comité oficial, como comité de disciplina o de quejas, o ayudando a un oficial escolar para cumplir con sus tareas, o un oficial escolar con interés educativo legítimo si tiene que repasar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. Cuando hay peticiones de oficiales de otros Distritos escolares o escuelas universitarias en las cuales el estudiante desea matricularse, el Distrito puede compartir expedientes educativos sin consentimiento.
- 4) El derecho de presentar una queja con el Departamento de Educación de los Estados Unidos acerca de la falla del Distrito en cumplir con los requerimientos de FERPA. El nombre y dirección de la oficina que maneja FERPA es:

Family Policy Compliance Office
U. S. Department of Education
400 Maryland Avenue SW
Washington, D.C. 20202-4605

Aviso a Padres y Estudiantes acerca del Directorio de Información

Aviso a los Padres: Favor de leer este aviso acerca de los derechos pertinentes a la privacidad de la información de los estudiantes. Si desea restringir la publicación de la información de su hijo(a), favor de notificar por escrito al(a) director(a) de la escuela.

La Ley Federal del Acta de la Privacidad y a la Educación Familiar (FERPA) requiere que las Escuelas de Putnam City, con algunas excepciones, obtengan su consentimiento por escrito antes de compartir información identificable de los expedientes de su hijo(a). Aun así, el Distrito puede compartir “información del directorio” sin consentimiento previo por escrito a menos que se informe al Distrito de lo contrario. La información del directorio será usada en ciertas publicaciones escolares o por varios medios de comunicación.

Ejemplos de este tipo de información son:

- Listas de Honor o Reconocimiento
- Programas de Graduación
- Directorios de la Escuela
- Programas Deportivos como el fútbol, mostrando el peso y la altura de los miembros del equipo
- Programas mostrando el papel de los estudiantes en los dramas o las bellas artes
- Publicaciones de prensa, televisión, radio, o Internet

Se puede compartir información del directorio con organizaciones externas sin el permiso previo por escrito de los padres porque se considera que este tipo de información no es dañina ni invade la privacidad. Estas organizaciones externas incluyen, pero no están limitadas a:

- Compañías que venden anillos de clase
- Compañías que publican Anuarios
- Compañías que proveen tutoría

Putnam City designa la siguiente información como información del directorio:

- Nombre del Estudiante
- Nombre de los Padres o Tutores
- Dirección
- Numero de Teléfono
- Lugar y Fecha de Nacimiento
- Peso y Altura
- Grado Escolar
- Fechas de Matricula
- Premios y Certificados obtenidos
- Información de la escuela a la que asistió previamente
- Opiniones y Comentarios del estudiante
- Fotografías
- Grabaciones de audio o video que identifiquen la participación del estudiante, logros obtenidos en ciertas clases o actividades reconocidas y eventos deportivos

El Distrito tendrá la libertad de publicar ésta información sin consentimiento previo a menos que los padres notifiquen por escrito al(a) director(a) de la escuela dentro de 10 días de haber recibido este manual que la información antes mencionada no se publique sin permiso. Los padres/tutores pueden escribir una carta o usar la hoja disponible en la oficina de consejería de la escuela.

Seguridad

Departamento de Policía del Distrito

La Policía Escolar de Putnam City está localizada en el Edificio de Putnam City Center. Este servicio está disponible las 24 horas del día, durante todo el año. El número de teléfono es el 787-3621.

Unidades de policía serán despachadas por radio para responder a llamadas rutinarias o de emergencia durante los días semanales. La policía del distrito provee seguridad, prevención de crimen, patrulla y control de tráfico en la propiedad del distrito. Si una respuesta inmediata no está disponible, por favor llame al 911.

Línea Directa del Testigo Secreto

El Distrito desea que la escuela sea un lugar seguro para los estudiantes. **Necesitamos su ayuda.** Favor de notificar a un adulto en su escuela o llamar a la **Línea Directa del Testigo Secreto al 787-1919, o Llamada Segura al 1-877-723-3225 Ext. 651**, cuando sepa que hay drogas, armas o actos violentos

en su escuela. Todos podemos trabajar juntos para hacer del Distrito un ambiente educativo seguro.

Aviso de Tornados/Mal Tiempo

Si las sirenas de tornado se activan, le sugerimos a los padres que esperen hasta que el peligro haya pasado antes de recoger a sus hijos. Si los padres deciden venir a la escuela, serán dirigidos a un área segura para recoger a sus hijos. Todos los niños permanecerán en esta área hasta que los padres los vengán a recoger. Si los niños están en el autobús cuando las sirenas se activen, serán llevados al lugar seguro más cercano, lo más probable es que sea otra de nuestras escuelas. Ellos permanecerán ahí hasta que el peligro pase y los conductores puedan llevar los niños a sus casas de manera segura.

Visitas

La seguridad de nuestros niños es importante para nosotros. Para mantener la seguridad, toda visita tiene que pasar por la oficina de la escuela, firmar la hoja de visitas, y obtener una insignia de visita. Toda visita debe estar preparada para mostrar su tarjeta de identificación. Todas las puertas exteriores, portones, y las puertas de las clases permanecerán cerradas durante el horario escolar. ¡Nos encantan las visitas!

Normas para traer Animales

Para limitar riesgo de lesiones y transmisión de una enfermedad de animales a estudiantes y maestros, el Distrito ha establecido normas para animales en la clase incluyendo los que son traídos por los padres. Los padres que deseen traer un animal a la clase tienen que contactar a la maestra con anticipación para obtener las normas específicas y llenar los formularios requeridos.

Cámaras de Seguridad

Por razones de seguridad, hay cámaras instaladas en las escuelas. Puede ser que sus actividades sean grabadas.

Manejo de Crisis

Todas las Escuelas de Putnam City tienen un Plan de Emergencia para el Manejo de Crisis. Los comités en cada escuela se reúnen regularmente para poder responder a tiempo y con eficiencia si ocurriera una emergencia. Las copias de dicho Plan de Emergencia Operacional están disponibles en cada escuela.

Asbestos

Cada escuela primaria ha tenido una inspección de asbestos según las normas del Departamento Federal de la Agencia de Protección del Ambiente. Una copia de este plan está disponible en la escuela, y un plan completo está archivado en el Edificio de Mantenimiento del Distrito.

Servicios al Estudiante

Exámenes Estatales Estandarizados-OCCT

De acuerdo a las provisiones del Acta de la Suficiencia de la Lectura de Oklahoma, todos los estudiantes de jardín de niños al quinto grado deben ser examinados en la lectura tres veces al año (en otoño, invierno y primavera). Si se descubre que necesitan ayuda correctiva se les colocará en un Plan de Progreso Académico y se tendrá una conferencia con los padres de familia. El Plan de Progreso Académico nombra un objetivo para el estudiante y define un plan para alcanzar esa meta a través de intervenciones escolares y apoyo académico en el hogar. Los exámenes estatales estandarizados se administran en la primavera a todos los estudiantes del tercer al quinto grado.

Plan de Lectura

Según las provisiones del Acta de Aptitud en la Lectura de Oklahoma, todos los estudiantes de jardín de niños a quinto grado son evaluados en la lectura cada nueve semanas. Si se determina que

necesitan ayuda inmediata, esos estudiantes serán ubicados en un Plan de Lectura de Éxito y se llevarán a cabo conferencias con los padres.

Localización de estudiantes para Educación Especial

El Departamento de Servicios Especiales solicita su cooperación en buscar e identificar a niños que tengan discapacidad (es). Las escuelas públicas son reguladas por la Ley 108-446, “Acta de Mejoramiento de la Educación para Individuos con Impedimentos” del 2004 (IDEIA) para coordinar servicios para niños en la comunidad y en el distrito que tienen incapacidades. Cada distrito debe buscar y encontrar a todos los niños con impedimentos que viven en el distrito. Si usted conoce de un niño que necesita servicios, por favor comuníquese al Departamento de Servicios Especiales del Distrito al 495-3770.

Servicios para Estudiantes Indigentes o Sin Hogar

Las familias que viven en un refugio, motel, carro, en la calle, con otra familia o en condiciones inadecuadas pueden calificar para obtener servicios bajo el Acta de Asistencia de Educación al Indigente de McKinney-Vento.

Los estudiantes que viven bajo estas situaciones, deben ser rápidamente identificados, inmediatamente matriculados en la escuela, empezar a recibir transportación y automáticamente calificarán para recibir servicios de comida. Los niños que califiquen para recibir servicios por medio del Acto de Asistencia de Educación al Indigente de McKinney-Vento también tienen el derecho de continuar en la escuela que asistieron antes de ser indigentes, además de recibir servicios especiales, si es necesario.

Los estudiantes indigentes son identificados con el uso del Cuestionario de Matrícula del Estudiante del Departamento de Educación del Estado de Oklahoma. Otra ayuda en identificar a los estudiantes indigentes es a través de la comunicación con las agencias estatales o locales o con familias que le informen a la escuela o a la Oficina de Matrícula del Distrito de sus condiciones de vida.

Para más información o para hacer una recomendación a los servicios del estudiante indigente, por favor comuníquese con Joe Ellis, el Administrador de Inscripciones para el Distrito y Mediador para Indigentes de Putnam City, al (405) 491-7631, 1632 o por ext. correo electrónico a jellis@putnamcityschools.org

Ayuda a la Familia

Puede que existan recursos disponibles en la comunidad; consulte con la consejera de su escuela, la enfermera, la maestra, o director(a) acerca de los siguientes servicios:

- | | |
|--------------|----------------------|
| • Abrigos | • Lentes |
| • Ropa | • Regalos de Navidad |
| • Consejería | • Comida |
| • Zapatos | • Clínica de Salud |

Nutrición

El Departamento de Nutrición Infantil provee servicio de alimentos en todas las escuelas de Putnam City. Toda la comida que se sirve cumple con las regulaciones de acuerdo con los Programas de Desayuno y Almuerzo Nacional. Debido a las normas del HHFKA, se le requiere a cada estudiante que tome ½ taza o porción de frutas/vegetales con todas sus comidas.

En la cafetería se usa un sistema con cajero computarizado. Este sistema tiene dos ventajas importantes:

1. No se necesita dinero cada día, y se pueden comprar las comidas por adelantado.
2. Las filas son más rápidas cuando la mayoría de los estudiantes usan las tarjetas.

La siguiente información ha sido recopilada para contestar sus preguntas con relación al servicio de

comida. Por favor comuníquese con el/la gerente de su cafetería o a la oficina de Nutrición Infantil al (405) 495-0184.

- **¿Cómo se identifican a los estudiantes?** Todos tendrán tarjeta de almuerzo con código de barra. CADA TARJETA ES IDENTICA, con la excepción del nombre y grado del estudiante. SOLO LA COMPUTADORA PUEDE DISTINGUIR ENTRE UN ESTUDIANTE QUE PAGA PRECIO COMPLETO/ PRECIO REDUCIDO/ GRATIS. El estatus de un almuerzo gratis/ reducido en precio se mantiene bajo confidencialidad.
- **¿Cuánto cuestan las comidas en las escuelas primarias?**
 - Almuerzo de Primaria \$2.30
 - Almuerzo Reducido \$.40
 - Desayuno Sin Cargo
 - Compra o Total mensual de almuerzos a precio regular aproximadamente \$45.00.
- **¿Cómo califico para tener comidas gratis o a precio reducido?** Las aplicaciones se darán al comienzo del año escolar y estarán disponibles durante el año. Por favor comuníquese a la oficina de Nutrición Infantil si tiene alguna pregunta, (405) 495-0184.
- Las solicitudes deben ser procesadas, los requerimientos determinados, y notificaciones de aprobación enviadas antes de que puedan recibir alimentos gratis o a precio reducido. Este proceso puede tomar hasta 10 días. *Los estudiantes son responsables de pagar el precio total por comidas recibidas antes de la aprobación de la aplicación.*
- **¿Cómo puedo hacer pagos a la cuenta?** Los estudiantes/padres deben traer el cheque/efectivo al gerente de la cafetería antes de comienzo DE CUALQUIER DÍA ESCOLAR. Escriba el nombre y número de identificación de su estudiante en el cheque para ayudar al cajero a acreditar la cuenta correcta. Por favor escriba el cheque a nombre de la cafetería de la escuela. La opción de pagar en el Internet estará disponible www.myschoolbucks.com; necesitará el número de identificación del estudiante para crear una cuenta de pago.
- El dinero acreditado a la cuenta del estudiante lo puede utilizar para comprar almuerzos, desayunos, u otros alimentos adicionales. (siempre y cuando estén disponibles)
- **¿Me notificarán si el balance está bajo?** Una vez que la cuenta este por debajo de los \$3.00, se mandará una carta a casa dejándole saber.
- **¿Qué pasará si no hay dinero disponible en la cuenta de mi hijo?** Favor de leer la página siguiente: “Guía Para Pagos de Alimentos”
- **¿Dónde se guardan las tarjetas?** Es esencial que cada estudiante tenga una tarjeta de alimentos disponible diariamente. La maestra las guardará y serán entregadas al estudiante al momento de la comida para ser registradas por el sistema. El costo del alimento será cargado a la cuenta.
- **¿Cómo puedo obtener una tarjeta nueva?** La primera tarjeta es gratis. Si se daña o se pierde, hay que reemplazarla. El laminado de tarjetas es útil pero se puede dañar con el mal uso intencional; si está doblada o dañada no se puede usar en el sistema. El costo adicional es de \$1.00 y hay que pagar por adelantado.
- **¿Qué otro tipo de comida se puede comprar?** Nuestras escuelas primarias proveen varias opciones para otros alimentos saludables que cumplen con los requisitos de la Alianza para una Generación más Sana. Estos alimentos contienen menos calorías, grasas y sodio que otros alimentos tradicionales. Algunos de los disponibles son: una porción adicional de leche, barras de granola, y queso. ‘Estos alimentos se pueden comprar con efectivo O por medio de la cuenta pre-pagada.
- Si desea limitar la compra de otros alimentos, favor de escribir MEALS ONLY (sólo comidas) cuando pague. Si no hay anotación, los estudiantes podrán usar su cuenta para comidas y alimentos adicionales y/o botanas.
- Los estudiantes no podrán remplazar las comidas por otros alimentos/botanas; el estudiante podrá traer comida de la casa o comprar una comida balanceada.
- **¿Hay reembolso del balance de la cuenta?** Los reembolsos se harán de acuerdo a la petición de la oficina de Nutrición Infantil: 405-495-0184. El dinero que sobre en la cuenta al final del

año será colocado en la cuenta del estudiante para uso durante el siguiente año escolar.

- **¿Puedo comer con mi hijo a la hora del almuerzo?** Se les invita a los padres a comer con sus niños durante el desayuno o almuerzo. Los adultos y niños que no estén matriculados pueden comer al pagar el precio estipulado en la cafetería.

Para información adicional, por favor comuníquese a la:

Oficina de Nutrición Infantil
5604 NW 41st Street, Suite 280
Oklahoma City, OK 73122
(405) 495-0184

Guía para pago de alimentos escolares

El propósito del programa de Nutrición Infantil es proveer alimentos nutritivos a precios razonables para todos los estudiantes. Los estudiantes deben mantener un estado de cuenta positivo para poder comer en la escuela. Ocasionalmente los padres de familia pueden olvidar mandar dinero para pagar los alimentos. Se ha establecido el siguiente procedimiento de pago/cargo para los alimentos:

1. El gerente de cocina imprimirá cartas semanalmente que pondrá en el buzón de los maestros para que se manden a casa de los estudiantes cuyas cuentas tengan un balance de menos de \$3.00.
2. No se permitirán cargos por más de \$10.00 en caso de que un estudiante llegue a un balance de cero.
3. Cualquier alimento que se haya cargado a la cuenta del estudiante antes de que complete o se apruebe la autorización para alimentos reducidos /gratuitos, deberán ser pagados en su totalidad. La aprobación de la solicitud de alimentos no borra cargos anteriores a esta.
4. No se le permitirá al estudiante comprar o cargar alimentos a la carta si tiene deudas de pago de alimentos.
5. Todos los cargos de alimentos deben estar pagados antes de que un estudiante se dé de baja del plantel escolar.

Las solicitudes para alimentos gratuitos o a precio reducido están disponibles según se soliciten en la oficina del plantel, del gerente de cafetería o del sitio de las escuelas de Putnam City:

www.putnamcityschools.org o en www.heartlandapps.com Se anima a todas las familias a que llenen esta solicitud y que aprovechen de los programas de desayuno (si está disponible en su escuela) y almuerzo. Favor de permitir 10 días hábiles para el proceso de la solicitud.

De acuerdo con la política de la ley federal del Departamento de Agricultura de los EEUU (USDA, por sus siglas en ingles), se le prohíbe a esta institución la discriminación en base a raza, color, nacionalidad de origen, genero sexual, edad o discapacidad. Para poner una queja de discriminación, escriba al Director de USDA, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410, o llame al (202) 720-5964 (mensaje de voz y TDD). USDA es un empleador y proveedor de igualdad laboral. También puede mandar una carta a: Oklahoma State Department of Education Child Nutrition Programs Section, Room 310, 2500 North Lincoln Boulevard, Oklahoma City, Oklahoma 73105-4599.

Pago de alimentos en línea

Los padres de familia de las escuelas de Putnam City ahora pueden pagar los alimentos escolares de sus hijos con Visa®, Discover o MasterCard® o tarjeta de débito o crédito a través de una asociación del distrito escolar con una compañía de servicios en línea www.myschoolbucks.com

Además de pagar los alimentos, los padres de familia pueden usar este sitio para marcar límites de gastos diarios y para pedir notificaciones por vía correo electrónico cuando baje el balance de la cuenta del estudiante.

Para que este servicio sea gratuito para el distrito escolar, los padres de familia que utilicen este sitio para el pago de las cuentas de los alimentos de sus hijos deberán pagar una cuota de \$1.95 por cada transacción. Esta cuota cubre la cuota de procedimiento requerido por la compañía de la tarjeta de

crédito, transferencias de banco y el costo de mantener la seguridad del sitio electrónico. No hay cargo a los padres de familia si solo quieren checar el balance de la cuenta de alimentos de sus hijos. Los padres de familia que deseen hacer pagos en línea deben registrarse en www.myschoolbucks.com

El proceso de verificación de registro requiere que los padres de familia conozcan el número correcto de identificación escolar del estudiante, fecha de nacimiento y nombre de la escuela a la que el estudiante asiste. Los padres de familia que no tienen acceso al Internet pueden llamar al siguiente número gratuito 1 (800) 479-3531 para recibir una solicitud de pago vía teléfono o fax.

Medicamentos Administrados en la Escuela

Si es posible, se recomienda que los padres suministren las medicinas en la casa en un horario que no coincida con el de la escuela. Los padres son responsables de informar al personal escolar apropiado sobre condiciones médicas y los efectos de cualquier medicamento en el éxito escolar, aun cuando el medicamento no se tome en horas de escuela. Esta información se mantendrá en expedientes de salud confidenciales. Pero, si por algún motivo, es necesario que el medicamento se administre durante horas de escuela, es requerido cumplir con las pólizas y regulaciones del Distrito al respecto. **Cualquier y/o todo medicamento a ser administrado en la escuela se guardará en la clínica de la escuela sin importar la edad del estudiante.** Para obtener un listado completo de las regulaciones acerca de los medicamentos administrados en la escuela, comuníquese con la enfermera o asistente de enfermería de la escuela o busque en la página de internet de Putnam City: <http://www.putnamcityschools.org/Services/HealthServices/MedicationsGivenatSchool.aspx> Si su hijo necesita tomar algún otro medicamento, recetado o no, necesita llenar el siguiente formulario y enviarlo a la escuela con el medicamento: –

<http://www.putnamcityschools.org/Portals/0/docs/health%20form%20parent%20consent%20for%20medications.pdf>

Evaluaciones de Salud

Cada año, se llevan a cabo varias evaluaciones de salud en la escuela. Aunque cada escuela es diferente en cuanto a las evaluaciones que se realizan, las siguientes evaluaciones podrían llevarse a cabo en la escuela de su niño(a): altura, peso, BMI, exámenes de presión, visión, audición, y/o dental. Si usted **no** desea que su estudiante sea examinado, por favor llame a la escuela de su niño (a) y especifique cuáles son los exámenes que **no** desea que se le administren. Si usted **si** desea que se le haga un examen específico a su estudiante, por favor comuníquese con la escuela y solicítelo.

Información Importante para los Padres Acerca de la Enfermedad Meningococo y las vacunas para combatir el Meningococo del Departamento de Educación de Oklahoma y del Departamento de Salud de Oklahoma

¿Qué es la meningitis?

La meningitis es una infección del revestimiento del tejido y el líquido que rodea la médula espinal y el cerebro. La meningitis puede ser viral o bacteriana. La meningitis viral no es tan severa y se cura sin un tratamiento específico, mientras que la meningitis bacteriana puede ser severa y puede causar:

- Daño cerebral,
- Pérdida de la audición,
- Amputación de extremidades o
- Discapacidades en el aprendizaje, o

- Muerte

¿Qué tipo de bacteria causa la meningitis?

Hay varios tipos de bacteria que causan meningitis, incluyendo:

- Meningitis Niseria
- Estreptococo neumonal
- La enfermedad estreptococo del grupo B, y
- Influenza Hemophilus tipo B

Esta información se enfocará en la enfermedad

causada por la Meningitis Niseria, la cual no es común pero muy peligrosa para ciertas edades. La enfermedad causada por la meningitis Niseria se refiere usualmente a la “meningococos” o a “la enfermedad meningococo”. Muchas personas pueden estar expuestas a Neisseria meningitidis y portan la bacteria en la nariz y la garganta durante varias semanas o meses. Ellos pueden transmitir la bacteria a otras personas, pero no se enferman a sí mismos. Si las bacterias meningocócicas invaden el cuerpo, pueden causar una infección del torrente sanguíneo de rápida propagación, infección pulmonar o meningitis. Información adicional acerca de la otra bacteria que causa meningitis se puede encontrar en las páginas de internet mencionadas al final de este panfleto de información.

¿Quién está en riesgo de contraer esta enfermedad?

Los bebés menores de un año están en mayor riesgo de contraer la enfermedad meningococo, pero no hay vacuna para protegerlos. Los adolescentes y jóvenes adultos, de 15 a 22 años, están en alto riesgo debido a comportamientos que promueven el esparcimiento de la enfermedad. En promedio, dos a tres personas en este grupo contraen la enfermedad cada año en Oklahoma. Más de la mitad de estos casos pudieron ser prevenidos con la vacuna.

Los universitarios que viven en dormitorios corren mayor riesgo de contagiarse con la enfermedad que otros de su misma edad. Otras personas en alto riesgo son aquellos con problemas en su sistema inmune, sin bazo, y que viajan a partes del mundo donde la enfermedad es común.

¿Cómo se propaga la enfermedad?

La enfermedad se propaga por medio de microgotas respiratorias producidas por una persona que alberga la bacteria y es expulsado a cortas distancias mediante la risa, canto, tos o estornudo. La bacteria también puede propagarse mediante contacto directo con los fluidos respiratorios de una persona infectada. Esto incluye el toser, estornudar, besar, o el compartir una botella de agua o vaso, compartir cigarrillos, pintalabios, bálsamo labial, cualquier cosa que la persona afectada toque con su nariz o su boca.

¿Por qué es peligrosa la meningitis?

La enfermedad meningocócica es poco común, cada año en los Estados Unidos alrededor de 2,500 personas contraen esta enfermedad y alrededor de 300 personas al año mueren, a pesar del tratamiento con antibióticos. De aquellos que sobreviven, alrededor de 400 personas pierden sus brazos o piernas, se quedan sordos, tienen problemas con su sistema nervioso, sufren retardo mental, o sufren convulsiones o embolias. Si su niño(a) tiene síntomas de esta enfermedad, comuníquese con su doctor inmediatamente.

Por esta razón, lo mejor es evitar que se produzca la enfermedad. Los signos y síntomas de la enfermedad meningocócica pueden confundirse con otras enfermedades infecciosas. Si su hijo tiene síntomas de la enfermedad meningocócica, comuníquese con su proveedor de atención médica inmediatamente.

Señales y Síntomas de la Meningitis

- Dolor de Cabeza
- Fiebre
- Escalofríos
- Torticolis
- Cansancio Extremo
- Vómito
- Sensibilidad a la luz
- Sarpullido con pequeñas manchas negras
- Confusión
- Ataques

¿Cómo se puede prevenir la enfermedad meningocócica?

Existen vacunas que pueden prevenir aproximadamente dos-tercios de los casos registrados de este tipo de enfermedad. Existen dos tipos de vacuna contra el meningococo disponible en los Estados Unidos (MCV4 y MPSV4) que protegen contra cuatro de los cinco virus más comunes de la bacteria meningocócica que causan la meningitis.

MCV4, las siglas de la vacuna conjugada contra el meningococo y MPSV4, las siglas para representar la vacuna antimeningocócica polisacárida.

Dos dosis de, MCV4 se recomienda para:

- Todos los adolescentes entre las edades de 11-18 años de edad, y
- Otras personas con alto riesgo de 2 a 55 años de edad.

MCV4 debe administrarse a todos los adolescentes a la edad de 11 o 12 años, a menos que hayan recibido la vacuna anteriormente. Una dosis de refuerzo se debe a la edad de 16 años. Para los adolescentes que reciben la primera dosis a la edad de 13 a 15 años, una dosis de refuerzo, de una sola vez, se debe administrar entre las edades de 16 a 18 años.

Niños de 2 años de edad o mayores y los adultos que están en alto riesgo de enfermedad meningocócica deben recibir 2 dosis separadas con 2 meses de diferencia.

Las personas en alto riesgo incluyen personas que:

- No tienen bazo,
- Tienen deficiencias terminales del complemento,
- Infección por VIH, o
- Van a viajar a países con altas tasas de enfermedad meningocócica.

Los adolescentes y jóvenes adultos entre las edades de 16 a 21 años que reciben o recibieron su primera dosis de la VCM a los 16 años de edad o mayores, no necesitan una dosis de refuerzo.

MPSV4 protege contra los mismos tipos de bacterias meningocócicas como MCV4 y está indicado para uso en adultos mayores de 55 años de edad que están en riesgo de contraer la enfermedad meningocócica.

Los adolescentes y adultos jóvenes también pueden reducir el riesgo, tomando buen cuidado de sí mismos, por el consumo de una dieta balanceada, dormir lo suficiente y hacer ejercicio, así como evitar los cigarrillos y el alcohol.

¿Es requerida esta vacuna para asistir a la escuela en el estado de Oklahoma?

La vacuna de meningococos es necesaria para los estudiantes que entren a la universidad, o programas educacionales post secundarios, por primera vez, que vivan en los dormitorios o en casas de huéspedes dentro de los terrenos universitarios. Esta vacuna no es necesaria para niños en escuelas primarias o secundarias en Oklahoma, aunque se recomienda para los adolescentes de 11 años o mayores.

¿Es segura la vacuna contra la meningitis?

Si, ambas vacunas son seguras; sin embargo hay riesgos como con cualquier otra vacuna. Aproximadamente la mitad de las personas

que se vacunan experimentan irritación en la piel y dolor en el área donde se aplica la vacuna, pero como la vacuna no está compuesta de toda la bacteria no puede causar infecciones en la sangre o meningitis. En raras ocasiones las personas experimentan fiebre. Las vacunas, al igual que todos los medicamentos, tienen ciertos riesgos de producir reacciones alérgicas, pero estos riesgos son pocos.

Se han reportado algunos casos del síndrome de Guillain-Barré, un grave desorden del sistema nervioso, en algunas personas que han recibido la vacuna MCV4. Sin embargo, GBS es una enfermedad tan rara que en estos momentos no es posible predecir si la vacuna es parte de la casualidad ya que un número de casos de GBS se producen cada año, incluso sin el uso de la vacuna MCV4.

¿Funciona la vacuna contra la meningitis?

Sí. La nueva vacuna meningococo protege alrededor del 90% de personas que la reciben contra la enfermedad de la meningitis causada por los virus tipo A, C, Y, y W-135. Estos tipos de virus causan dos terceras partes de los casos de meningitis entre los adolescentes en los Estados Unidos. No previene el contagio del tipo B, el cual causa en una tercera parte de los casos en los adolescentes.

¿Ayuda la vacuna meningococo a prevenir todos los casos de meningitis?

No, no puede proporcionar protección contra otras causas de la meningitis bacteriana o enfermedad meningocócica tipo B. Los científicos no han sido capaces de hacer una vacuna que proteja contra el tipo B.

¿Dónde puedo obtener la vacuna para mi hijo(a)?

Se puede obtener con su médico familiar si su hijo(a) cuenta con seguro médico. Los departamentos de salud de los condados cuentan con vacunas gratis disponibles para los niños entre las edades de 11 hasta 18 años que:

- No tengan seguro médico,
- Califiquen para Medicaid,
- Sean Indios-Nativos Americanos,
- O que su seguro médico no cubra vacunas

y que tengan niños entre las edades de 2 y a

18 años de edad que estén en alto riesgo de contraer la enfermedad.

¿Dónde puedo conseguir información adicional?

Comuníquese con su médico familiar, visite su departamento de salud del condado, o visite las siguientes direcciones electrónicas:

Asociación Nacional de Meningitis: www.nmaus.org

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades:

<http://www.cdc.gov/meningitis/index.htm>



Immunization Service
Oklahoma State
Department of Health



¿Debo Dejar a mi Hijo(a) en Casa?

Varicela- **Sí.** Los niños que no tengan complicaciones con la varicela pueden regresar al sexto día después de que se dé el sarpullido o cuando aparezcan los granos, lo que dure más.

Gripe, con síntomas leves como congestión nasal con drenaje claro, estornudos, o tos leve- **No.** Su hijo(a) puede ir a la escuela si es capaz de participar en las actividades escolares.

Conjuntivitis (ojo rosado) – **Sí.** Los estudiantes pueden regresar 24 horas después de iniciar el tratamiento.

Tos– **Sí.** Deje a su hijo(a) en casa si la tos es persistente y en conjunto con drenaje nasal que es constante y grueso.

Diarrea– **Sí.** Los estudiantes se deben quedar en casa 24 horas después del último episodio de diarrea sin el uso de medicamentos.

Fiebre– **Sí.** Los estudiantes se deben dejar en casa si la temperatura es de 100 grados o más. Deje a los estudiantes en casa hasta que no tenga fiebre por 24 horas sin el uso de medicamentos para la fiebre.

La Quinta Enfermedad- **No.** Cuando el sarpullido aparece ya no es contagioso y no es necesario quedarse en casa.

Enfermedades del virus gripal/Influenza- **Sí.** Los estudiantes con este tipo de enfermedad (fiebre con tos o dolor de garganta) deben quedarse en casa y no regresar a la escuela por al menos 24 horas después de que haya cesado la fiebre sin ayuda de ningún medicamento. Los estudiantes deben quedarse en casa, incluso si están utilizando medicamentos antivirales

Piojos– **Sí.** Los estudiantes pueden regresar después de que se dé tratamiento y cuando esté libre de piojos.

Impétigo- **Sí.** Los estudiantes pueden regresar 24 horas después de que se empiece el tratamiento. Se deben cubrir las llagas al regresar a la escuela.

Paperas - **Sí.** Los estudiantes con paperas no deben ir a la escuela por un total de cinco días después de que los síntomas comienzan.

Hiedra Venenosa– **No.** El sarpullido de la hiedra no es contagioso. Se debe cubrir el área afectada al regresar a la escuela.

Hongos cutáneos– **No.** Los estudiantes pueden venir a la escuela si el área afectada está bajo tratamiento y si permanece cubierta mientras el estudiante esté en la escuela. Se debe traer evidencia del tratamiento.

Infecciones por Estafilococos ~ **Sí.** Los estudiantes pueden regresar a la escuela 24 horas después de haber comenzado el tratamiento. La úlcera debe cubrirse con un vendaje y el vendaje debe permanecer seco, mientras el estudiante está en la escuela.

Laringitis o Dolor de Garganta- **Sí.** Los estudiantes pueden regresar a la escuela 24 horas después de que el tratamiento empiece y cuando no haya fiebre.

Vómito- **Sí.** Los estudiantes se deben quedar en la casa 24 horas después del último episodio de vómito sin el uso de medicamentos.

Por protección a otros estudiantes y empleados, su hijo(a) se enviará a la casa si alguno de estos síntomas, condiciones, o enfermedades aparecen o se tiene sospecha de estos durante el día escolar. Asegúrese de que la escuela de su hijo(a) tenga los números de teléfono actualizados. *Fuente: Departamento de Salud del Condado de Oklahoma City*

El Uso de Muletas, Patinete para rodilla/Andaderas en la Escuela

Debido al peligro que ocasiona el uso de equipo médico de movilidad en la escuela, es necesario informarle a la enfermera del plantel en caso de que su hijo los necesite usar en la escuela. Su hijo deberá reportarse con la enfermera escolar para hacer arreglos de seguridad para su hijo mientras use equipo médico de movilidad en la escuela. Estos arreglos/acomodaciones pueden incluir un pase para que el estudiante salga temprano de la clase (5 minutos) para evitar las conglomeraciones en los pasillos, llave para el uso del elevador, y cualquier otra acomodación que pueda ser necesaria. La escuela no provee muletas, patinete para rodilla, andaderas etc. para los estudiantes.

Consejeros Escolares

Los consejeros escolares trabajan con los estudiantes para ayudarlos en su desarrollo académico, personal, y social. Usando el currículo del distrito, ellos ayudan a los niños en áreas como:

- Responsabilidad Personal
- Destrezas Sociales para el Éxito en la Escuela
- Salud y Seguridad
- Mediación y Manejo de Conflictos
- El Auto-Respeto y Respeto Hacia Otros

Los consejeros trabajan con padres, personal de la escuela, y otros profesionales para proveer a los estudiantes con los mejores recursos y servicios. Junto con los padres, ellos ayudan a los estudiantes en sus primeros años a tener una buena experiencia de aprendizaje y crear así la fundación para un futuro exitoso y de aprovechamiento.

El/la consejero trabaja con los NIÑOS INDIVIDUALMENTE:

- para ayudar a entenderse y a sentirse bien con sí mismos y con otros.
- para manejar situaciones de crisis.
- para ayudar a ajustarse a la escuela
- para desarrollar conducta apropiada
- al estar disponible para escuchar

El Consejero trabaja con los NIÑOS EN GRUPOS PEQUEÑOS Y EN LAS CLASES:

- para animarlos a mostrar actitudes positivas y respeto por sí mismos y otros.
- para ayudar a los estudiantes a reconocer como esos sentimientos los afectan a ellos y a otros.
- para ayudar a los estudiantes a desarrollar destrezas para tomar decisiones y aceptar responsabilidad.
- para ayudar a los estudiantes a entender la importancia de los logros académicos y su relación a un futuro exitoso.
- para enseñar a los estudiantes el valor del bienestar físico y mental.

El consejero trabaja con los PADRES:

- individualmente para compartir información acerca de las habilidades, comportamiento, fortalezas, y necesidades de un niño; y para ayudar a proveer consistencia entre el hogar y en la escuela.
- en las conferencias para intercambiar información y estrategias para ayudar a niños.
- en reuniones para presentar información y técnicas importantes sobre la crianza efectiva.

El consejero trabaja con OTRO PERSONAL DE ESCUELA Y RECURSOS DE LA COMUNIDAD:

- para obtener más información y ayuda especial para aquellos estudiantes que necesitan intervención adicional.
- para usar el conocimiento y experiencia de expertos para servir a nuestros hijos, padres, y personal.

El Consejero de la escuela es un amigo en el que se puede confiar.

“Extras” de la Primaria

Oportunidades para el Estudiante, Programas y Actividades Especializados:

- Currículo Innovador
- Servicios de Salud
- Consejeros Escolares
- Especialistas en Medios de Comunicación
- Especialistas en Arte, Música y Educación Física.
- Inglés como Segundo Idioma (Clases de ESL)
- Educación para Americanos Nativos
- Programas para estudiantes dotados y talentosos
- Guardería antes y después de horas escolares
- Laboratorio(s) de Computadoras
- Clases para niños de 4 años (Pre-Kínder)
- Lecciones de Instrumentos de Cuerda para el 4to y 5to grado
- Las Artes en la Educación (Artistas-en-Residencia)
- Programas Escolares
- Coro
- Deportes Intra-murales para los estudiantes de 4to y-5to grado

Por favor tome en cuenta:
No todos estos servicios
están disponibles en todas
las escuelas.

Participación de Padres

Comunicación entre Padres y Maestros

La comunicación entre padres-maestros es muy importante! En Putnam City ofrecemos numerosas oportunidades para que fomentar la comunicación, incluyendo los siguientes:

- **REGISTRO DE CALIFICACIONES-** Se otorgan 4 veces al año, después de cada período de calificaciones.
- **NOCHE DE ORIENTACIÓN PARA PADRES-** Se lleva a cabo al principio del año escolar y le permite conocer al(a) maestro(a) de su hijo(a), lo que se espera en la clase, y poder ver los objetivos de aprendizaje de cada nivel.
- **CASA ABIERTA-** Cada Escuela tiene una noche en particular que les permitirá ver el trabajo y proyectos especiales de su hijo(a), en ese día, su hijo servirá como su guía.
- **CONFERENCIAS DE PADRES-MAESTROS-** Se llevan a cabo durante el primer y tercer trimestre. En muchas de las escuelas los estudiantes son los que dirigen las conferencias.
- **CONFERENCIAS ESPECIALES-** Se pueden solicitar tanto por los padres o maestros en cualquier momento durante el año escolar.

PTO/PTA

Esta provee una oportunidad para los padres que estén interesados en ayudar a niños al participar en proyectos y actividades que beneficien a la escuela. Algunos padres les gusta trabajar en el Comité de Maneras y Medios (ayudando a recoger dinero para equipos necesarios y/o materiales), mientras que a otros les gusta planificar programas o trabajar en publicidad. Si algún padre le es imposible trabajar en un comité de trabajo, las unidades locales se reúnen regularmente. Únase a la PTA/PTO local al principio del año.

Derechos de los Padres

Como padre de un estudiante de las Escuelas de Putnam City, usted tiene el derecho de conocer los títulos profesionales de los maestros que están a cargo de la instrucción de su hijo(a).

La ley federal le permite conseguir cierta información acerca del maestro(s) de su hijo(a) y requiere que le brindemos esta información en un tiempo adecuado cuando así usted lo desee. Además, por ley federal, usted será notificado si su hijo(a) recibe enseñanza por cuatro (4) o más semanas por un maestro que no sea considerado altamente capacitado de acuerdo a las pautas federales.

¿Cómo Pueden Ayudar los Padres?

AYUDANDO... Con la MENTE... ¡Los niños que leen en su casa por **diversión** se convierten en mejores lectores en la escuela!

1. ¡Provea **muchos** libros! Vayan a la biblioteca cada semana. Permita que su hijo(a) escoja sus propios libros.
2. Seleccione un tiempo para lectura diaria. Después de la cena o antes de irse a dormir ha funcionado bien para muchas familias. No encienda la radio ni el televisor durante este tiempo- solo se necesita una esquina en silencio y cómoda por 15 o 20 minutos de lectura sin interrupciones.
3. Pregúntele a su hijo como le fue en la Escuela y si terminó las tareas.

AYUDANDO...Con el CUERPO... El ir a la escuela sintiéndose bien, hace una diferencia en el éxito escolar de su hijo (a).

1. Asegúrese que su hijo (a) duerma lo suficiente. Los niños cansados tienden a tener problemas de aprendizaje y conducta. Entre más temprano se levante, más temprano necesita acostarse.
2. Asegúrese que su hijo(a) desayune en casa o en la escuela. Los niños con hambre también tienden a tener problemas de aprendizaje y conducta.

AYUDANDO Con el ESPÍRITU... ¡Su actitud es contagiosa! Los sentimientos de su hijo (a) por la escuela reflejan los suyos.

1. ¿Hablan bien de la escuela de su hijo (a)? ¿Acerca de su maestra? ¿Acerca de la educación?
2. Cuando tienen una pregunta acerca de algo que está pasando en la escuela, ¿Llaman a la maestra de su hijo (a) para discutirlo?
3. ¿Le expresa a su hijo(a) que creen en él/ ella y que pueden tener éxito aunque sea difícil?

Listado para Ayudar a su Hijo(a) con las Tareas

Asegúrese que su hijo(a) tenga:

- Un lugar tranquilo y con suficiente luz donde pueda trabajar.
- Un tiempo específico todos los días para hacer las tareas.
- Materiales básicos como papel, lápices, lapiceros, marcadores, y regla.
- Ayuda a una buena organización, como el uso de calendario de tareas, una mochila, y fólder.

Preguntas que le debe hacer a su hijo(a):

- ¿Cuál es tu tarea hoy?
- ¿Entiendes la tarea?
- ¿Cuando tienes que entregarla?
- ¿Necesitas algo en especial? (Por ejemplo: ir a la biblioteca o acceso a una computadora)
- ¿Ya empezaste tu tarea? ¿La terminaste?
- ¿Es una tarea a largo plazo? (Ejemplo: una redacción o proyecto de ciencias)
- Si es un proyecto grande, ¿te ayudaría escribir los pasos a seguir o hacer un horario?
- ¿Te ayudaría tener un examen de práctica?

Otras Maneras de Ayudar:

- ¡Revise las tareas de su hijo(a), pero no se las haga!
- Conozca al(a) maestro(a) al principio del año y pregúntele cuales son las normas para las tareas.
- Repase los comentarios que el/la maestro(a) da en los papeles que regresa a su hijo(a) y pregúntele si hay algo que no entiende.
- Hable con el maestro(a) si hay algún problema con la tarea o algo que no puede resolver.

- ¡Felicite a su hijo(a) cuando realice su trabajo bien hecho!

Seguridad y Disciplina en el Autobús

GUIA DE SEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES EN EL AUTOBUS ESCOLAR

Los autobuses escolares son el medio de transportación terrestre más seguro en América. Las escuelas de Putnam City se sienten orgullosas de su expediente de seguridad y el servicio que proveen. Los autobuses prestan servicio esencial a aquellos estudiantes que viven lejos de la escuela o tienen problemas de salud. Los estudiantes y padres de familia deben leer y entender la siguiente guía de reglas.

1. Todas las políticas del distrito de Putnam City se aplican a los pasajeros que abordan, usan o salen en los autobuses escolares de Putnam City. Los estudiantes que usen o se encuentren en posesión de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos, cigarrillos de vapor, alcohol, drogas, láser y/o armas serán disciplinados de acuerdo a las políticas del Distrito.
2. Todos los estudiantes se deben sentar de la manera correcta y segura mientras estén en el autobús. Los estudiantes se deben sentar sobre su trasero mirando al frente. NUNCA deben ir arrodillados, mirando hacia atrás, parados o caminando en el pasillo, parados en los asientos, brincando los asientos o pasando por debajo de los mismos mientras el autobús este en movimiento. Los estudiantes que no puedan seguir esta guía de seguridad crearan una situación peligrosa para ellos mismos y serán sujetos a suspensión del uso del autobús.
3. El padre de familia/tutor debe llamar al servicio de transportación de Putnam City al número 789-3244 cuando necesiten que su hijo se vaya, o venga de la escuela, en otro autobús. La llamada debe ser antes de la 1:00 p.m. del día en que se haga la solicitud. . Algunas solicitudes pueden ser no autorizadas debido a la capacidad de pasajeros que se pueden llevar en el autobús. Por favor NO llame a la escuela o le dé una nota al estudiante para dar al operador del camión cuando necesite usted hacer un cambio en este procedimiento.
4. Se requiere que los estudiantes usen la parada de autobús más cercana a su domicilio. Los estudiantes deben estar en su parada, listos para abordar, cinco (5) minutos antes del horario regular. Los estudiantes que no estén a tiempo serán responsables de su propia transportación a la escuela. Los autobuses no pueden regresar mas tarde a recoger estudiantes impuntuales ya que siguen un horario estricto.
5. Los estudiantes se deben mantener alejados del tráfico de la calle mientras esperan la llegada del autobús. Deben abstenerse de tirar cosas o jugar mientras estén en la parada del autobús.
6. Los estudiantes deben de subir al camión de una manera ordenada, sentarse inmediatamente y permanecer sentados hasta que el autobús llegue a su destino.
7. Los estudiantes deben mantener sus brazos, manos y cabezas dentro del autobús todo el tiempo.
8. Los estudiantes deben abstenerse de tocar a otros pasajeros y usar un tono de voz bajo cuando platicuen.
9. Se espera que las personas que usen el autobús sean amables con los otros pasajeros y el operador. **EL OPERADOR DEL AUTOBUS DEBE SER TRATADO CON RESPETO COMO CUALQUIER OTRO EMPLEADO ESCOLAR.**
10. Los estudiantes no deben aventar ningún tipo de objeto dentro del autobús. **ES CONTRA LA LEY TIRAR COSAS A TRAVES DE LAS VENTANAS DEL AUTOBUS ESCOLAR.**
11. Todos los artículos como equipo atlético, libros, instrumentos musicales, abrigos, mochilas, etc. se deben mantener alejados del pasillo central. Estos objetos se deben guardar sobre las piernas del estudiante o colocados en el suelo entre los pies del estudiante. Los estudiantes **NO DEBEN SENTARSE** sobre sus mochilas o cajas de instrumentos musicales.
12. Los estudiantes no deben comer o beber mientras usen el autobús. Ir comiendo o bebiendo en el autobús puede ocasionar que se atraganten los estudiantes, que se tire la comida, asientos y pisos pegajosos y violaciones de salubridad. **FAVOR DE ESPERAR HASTA QUE BAJEN DEL AUTOBUS PARA ABRIR, COMER O BEBER LO QUE SEA.**
13. Los estudiantes no deben ir escribiendo en sus asientos, hacienda hoyos en los asientos, escupir en el suelo o estropear cualquier equipo mismo del autobús.

14. Los estudiantes deben revisar sus asientos para ver que no dejen libros, cajas de almuerzo, teléfonos, bolsas de mano, carteras, o cualquier otro objeto que se hubiera caído durante el recorrido de la ruta. Los artículos que se queden en el autobús se quedan ahí hasta la siguiente ruta. Los padres de familia pueden llamar a la oficina de transportación para ver si el operador hubiera encontrado el objeto perdido.
15. Los estudiantes deben evitar a todo costo tener PELEAS en el autobús. Una pelea puede causar daños a los estudiantes peleando o poner a todo el autobús en una situación peligrosa al distraer al operador del mismo. El estudiante debe permanecer en el autobús si piensa que pudiera verse en una pelea al desabordar el autobús escolar en su parada. El operador mantendrá al estudiante en el autobús hasta que la situación se haya asegurado para su partida.
16. Las cerraduras de emergencia en las ventanas y puertas son únicamente para usarse durante emergencias. Los estudiantes no deben tocar el equipo de seguridad en el autobús a menos de que haya una emergencia.
17. Los estudiantes deben permanecer en el autobús cuando exista una emergencia en la calle. Los estudiantes que se vean envueltos en un accidente se deben quedar en el autobús hasta que una enfermera o un oficial de policía les autoriza a bajar.
18. Los estudiantes que necesitan atravesar una calle en su parada deben esperar a que el operador les de la señal de hacerlo. Cuando sea necesario atravesar la calle deberá ser siempre por el frente del autobús, lo suficientemente alejado para que el operador pueda observar al estudiante adecuadamente. Esto significa que el estudiante, a su vez, podrá ver la cara del operador. El operador deberá tener el autobús con las luces de aviso prendidas hasta que los estudiantes hayan terminado de atravesar la calle.
19. Se deben seguir todas las indicaciones del operador del autobús.
20. No se permite llevar en el autobús flores, globos o cualquier otro arreglo de fiesta ya que puede causar problemas de visibilidad para el operador. Tampoco se permite llevar en el autobús animales como tortugas, lagartijas, víboras, etc., o insectos que puedan crear un peligro para otros pasajeros y una distracción para el operador.
21. Es en contra de las regulaciones federales que un operador altere su ruta. Por lo tanto, todos los estudiantes deben abordar y desabordar el autobús en sus paradas asignadas. Cualquier otra parada alternativa debe ser autorizada previamente por la oficina de transportación.
22. El operador hará su primera parada en su ruta regular a la hora designada según la lista de Transportación que se encuentra en el sitio del Internet de Putnam City. Todas las otras paradas serán de acuerdo a la designación de la ruta. La hora de llegada del autobús a la parada puede ser afectada por el clima, tráfico, congestiones y/o problemas de disciplina de los estudiantes.
23. Pedimos que cada operador firme y devuelva una "Forma de solicitud de servicio de transportación de los Padres/estudiantes." Esta información le permite al operador saber quienes usan el autobús así como poder notificar a los padres/tutores de las políticas del autobús. La forma la entrega el operador al principio del año escolar y se le debe devolver a el mismo una vez se llene la información.
24. El Distrito Escolar de Putnam City opera los autobuses de transportación para sus estudiantes bajo las siguientes normas generales:
 - Son elegibles para el uso del autobús los estudiantes de las **PRIMARIAS Y SECUNDARIAS** que vivan a mas de una (1) milla de la escuela.
 - Son elegibles para el uso del autobús los estudiantes de **PREPARATORIA** que vivan a más de 1 ½ millas de la escuela.
 - Los estudiantes que viven a menos de estas distancias del platel escolar no son elegibles para el uso del autobús.

Los estudiantes que violen esta guía de seguridad perderán su privilegio de usar CUALQUIER autobús escolar. Pérdida de privilegios se puede referir a, pero no se limita a, un (1) día, múltiples días, o el resto del año escolar. Infracciones de seguridad también pueden resultar en otras acciones disciplinarias consideradas necesarias por los oficiales escolares.

Responsabilidades de los padres y operadores

1. El autobús escolar se considera una extensión del salón de clases. El Servicio de Transportación

- tiene la autoridad y responsabilidad por la disciplina de todos los niños que usen los autobuses.
2. Es la responsabilidad de los padres hablar con sus hijos acerca de las reglas de seguridad del autobús y cooperar con el distrito en la administración de las mismas. Los padres/tutores deben guardar estas reglas para usar como referencia a través del año escolar.
 3. Es la responsabilidad del operador proveer orientación al estudiante referente a las reglas de seguridad del autobús.
 4. Los operadores tienen la autoridad para hacer cumplir todas las reglas del autobús. Cualquier estudiante que se rehúse a obedecer estas reglas puede ser reportado a las autoridades de transportación y puede perder sus privilegios de usar el servicio de autobús escolar.
 5. Si el comportamiento del estudiante durante el uso del autobús resulta en una suspensión, será responsabilidad de los padres/tutores buscar transportación escolar hasta que estos privilegios sean reinstalados.

Plan de acción de disciplina del autobús escolar

Los pasos de disciplina que se enlistan a continuación son los que siguen normalmente para corregir comportamiento inadecuado. Sin embargo, estos pasos pueden ser alterados si el comportamiento requiere una acción disciplinaria más severa.

ACCIONES DEL OPERADOR: El operador/empleados del distrito harán lo siguiente para comportamiento perturbador menor como son violaciones de las reglas de seguridad, ofensas verbales, comer/beber en el autobús, hacer ruidos que distraigan o cualquier otro comportamiento inapropiado:

1a ofensa: Aviso verbal del operador.

2a ofensa: El operador puede cambiar de asiento al estudiante y asignarle un asiento permanente. El estudiante será informado de cuánto tiempo debe sentarse en este asiento. El operador puede darle al estudiante una forma de contacto al padre/ tutor que el estudiante debe devolver al operador con la firma de los mismos.

3a ofensa: La oficina de transportación llamara al padre/tutor, tendrá una conferencia con el estudiante en la escuela o por teléfono, tendrá una conferencia con el director del plantel u otro miembro del cuerpo docente, revisara el video del autobús o una combinación de las acciones anteriores. Las acciones disciplinarias pueden incluir suspensión del autobús u otra acción disciplinaria apropiada.. Los padres/tutores serán notificados de todas las suspensiones del autobús.

4a ofensa: Los procedimientos anteriores pueden continuar con acciones disciplinarias que pueden incluir una suspensión de cinco días o más del autobús escolar; los padres/ tutores serán contactados.

5a ofensa: Se le hará a los padres/tutores y plantel escolar una recomendación de terminación de privilegios de servicios de autobús escolar.

PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO MAYOR: COMPORTAMIENTOS QUE INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A, PELEAS, VANDALISMO, AVENTAR OBJETOS EN O ATRAVES DE LAS VENTANAS DEL AUTOBUS, BLASFEMIA O GESTOS OBSCENOS, FALTA DE RESPETO HACIA EL OPERADOR U OTROS ESTUDIANTES, Y/O CUALQUIER OTRA DISTRACCION O INTERRUPCION DEL OPERADOR QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE, SOBRE PASA LOS PASOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE Y RESULTA EN SUSPENSION O TERMINACION DEL SERVICIO DE AUTOBUS ESCOLAR.

El domicilio del servicio de Transportación de Putnam City es:

7111 N.W. 42nd.

Las horas de oficina son 6:00 am hasta las 5:00 pm.

El número telefónico es 789-3244

PUTNAM CITY SCHOOLS
Dr. Fred Rhodes, Superintendente
Barbara Crump, Directora Ejecutiva de Educación Primaria

Primaria Apollo

Angela Habben, Directora
1901 N. Peniel, Bethany, OK 73008
787-6636

Primaria Arbor Grove

Brenda Davis, Directora
5430 N.W. 40th, Oklahoma City, OK 73122
789-4985

Primaria Central

Kimberly Harper, Directora
5721 N.W. 39th, Oklahoma City, OK 73122
789-5696

Primaria Coronado Heights

Dr. Nona Burling, Directora
5911 N. Sapulpa, Oklahoma City, OK 73112
942-8593

Primaria James L. Dennis

Renita White, Directora
11800 James L. Dennis Blvd., OKC, OK 73162
722-6510

Primaria Ralph Downs

Stephanie Wallace, Directora
7501 W. Hefner Rd., OKC, OK 73162
721-4431

Primaria Harvest Hills

Lynn Johnson, Directora
8201 N.W. 104th, Oklahoma City, OK 73162
721-2013

Primaria Hilldale

Shanda Brody, Directora
4801 N.W. 16th, Oklahoma City, OK 73127
942-8600

Primaria D. D. Kirkland

Ashley Hoggatt, Directora
6020 N. Independence, OKC, OK 73112
842-1491

Primaria Lake Park

Lori Freeman, Directora
8221 N.W. 30th, Bethany, OK 73008
789-7068

Primaria Northridge

Kim McLaughlin, Directora
8501 N.W. 82nd, Oklahoma City, OK 73132
722-5560

Primaria Overholser

Marjorie Iven, Directora
7900 N.W. 36th, Bethany, OK 73008
789-7913

Primaria Rollingwood

Pam Miller, Directora
6301 N. Ann Arbor, Oklahoma City, OK 73122
721-3644

Primaria Tulakes

Danyelle Speight, Directora
6600 N. Galaxie, Oklahoma City, OK 73132
721-4360

Primaria Western Oaks

Stephanie Treadway, Directora
7210 N.W. 23rd, Bethany, OK 73008
789-1711

Primaria Wiley Post

Sheryl Rexach, Directora
6920 Britton Road, Oklahoma City, OK 73132
721-8123

Primaria Will Rogers

John Lunn, Director
8201 N.W. 122nd, Oklahoma City, OK 73142
722-9797

Primaria Windsor Hills

Shbrone Brookings, Director
2909 N. Ann Arbor, Oklahoma City, OK 73127
942-8673



ESCUELAS de PUTNAM CITY
5401 N. W. 40th
Oklahoma City, OK 73122
(405) 495-5200